



CIRCULAR CSJSAC25-37

Fecha: 13 de mayo de 2025

Para: Funcionarios (as) y Servidores (as) de los Distritos Judiciales de Bucaramanga, San Gil, Administrativo de Santander y Dirección de Fiscalías de Santander y Magdalena Medio.

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER.**

Asunto: “Designación de Jurados de Votación para la elección del Representante de la Comisión Interinstitucional Seccional de la Rama Judicial.”

El Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, en atención al Acuerdo No. CSJSAA25-66 de 27 de marzo de 2025, comunica a los servidores judiciales la designación aleatoria en Aras de garantizar la transparencia del proceso como **JURADOS DE VOTACIÓN**, para la elección del Representante ante la Comisión interinstitucional de la Rama Judicial - Seccional Santander para el periodo 2025-2027, que se llevará a cabo el próximo **22 de mayo** del presente año, en el horario de **8:00 am a 4:00 pm**. La votación será de forma virtual a través de la plataforma Microsoft Forms definido por la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial.

Los jurados designados son los siguientes:

- 1. RODRIGUEZ MANTILLA JULIAN DAVID**
JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO SAN GIL
- 2. RAMOS VEGA MANUEL ARTURO**
S.A.P. CENTRO SERVICIOS JUDICIALES BUCARAMANGA
- 3. ESTUPIÑAN NIÑO NATALIA MARIA**
JUZGADO 008 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
- 4. VASQUEZ RINCON SALVADOR**
JUZGADO 006 DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
- 5. SOLANO DÍAZ NATALIA JULIANA**
PROFESIONAL EXPERTO – FISCALIA
- 6. DELGADO GRANDE DIANA CAROLINA**
PROFESIONAL DE GESTIÓN II – FISCALIA
- 7. CALDERÓN MANTILLA ERIKA VIVIANA**
PROFESIONAL DE GESTIÓN II – FISCALIA
- 8. CALDERÓN VEGA JOHANNA MARGARITA**
PROFESIONAL DE GESTIÓN II – FISCALIA

Los servidores judiciales que fungirán como jurados de votación, tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 31 del Acuerdo No. CIRJA21-08 de 10 de junio de 2021 y serán responsables del diligenciamiento del acta de inicio y cierre de la votación, el conteo de los votos por cada uno de los candidatos, el escrutinio con indicación de los votos nulos, en blanco y no marcados y la remisión de los resultados para la elaboración del acta de escrutinio final correspondiente, al Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, el día 22 de mayo de 2025, a partir de las 4:01 p.m., mediante conexión en plataforma oficial. El link de conexión se enviará a los jurados de votación a la dirección electrónica institucional.

Así mismo indicamos que, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 31 del Acuerdo No. CIRJA21-08 de 10 de junio de 2021, cuando la votación sea virtual a través de la plataforma Microsoft Forms definido por la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, el servidor judicial recibirá en su correo electrónico institucional, el enlace de acceso al tarjetón y así tendrá su derecho al voto.

Una vez finalizada la jornada electoral por la herramienta tecnológica, se llevará a cabo el escrutinio final de la votación, junto con los jurados anteriormente designados.

Cualquier comunicación que se requiera en referencia a **jurados de votación** del proceso de elección del Representante ante la Comisión interinstitucional de la Rama Judicial - Seccional Santander para el periodo 2025-2027 podrá ser remitida al correo: secsadmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,



OMAR ALFONSO OCHOA MALDONADO
Presidente

Oaom /Glfc/Jeca